

## **ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR** **TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Reunido el Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión con el carácter de Funcionarios de Carrera de dos (2) plazas de Técnico de la Administración General, y generación de lista de reserva, del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2023, y *tras haberse realizado el acto público de apertura de los sobres que contienen los códigos e identificaciones de las personas aspirantes que han realizado la Segunda Prueba de la Fase de Oposición, denominada “Ejercicio Práctico”*, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Que al acto de apertura de sobres correspondiente al *Ejercicio Práctico*, acuden presencialmente D.<sup>a</sup> María Rosa León León con DNI número \*\*\*7545\*\* y D. José Gustavo Muñiz Afonso con DNI número \*\*\*8008\*\*, ambos aspirantes del proceso selectivo en curso.

**SEGUNDO.** - Aprobar y hacer públicas las **CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EJERCICIO PRÁCTICO, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES Y SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS**, conforme a la Base décima, apartado 1. 2º), de las Bases que rigen la convocatoria, tal y como se relaciona a continuación:

| N.º DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE        | DNI       | CODIGO      | PUNTUACIÓN |
|--------------|---------------------------|-----------|-------------|------------|
| 1            | LEON LEON MARIA ROSA      | ***7545** | 0 A C N 1 8 | 8,83       |
| 2            | MUÑIZ AFONSO JOSE GUSTAVO | ***8008** | 3 C V R 3 S | 5,05       |

**TERCERO.** - El Tribunal Calificador acuerda informar a las personas aspirantes que disponen de un plazo de **CINCO DÍAS (5) HÁBILES, para presentar reclamaciones, así como para solicitar la revisión del Ejercicio Práctico, contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución del presente Anuncio**, tal y como dispone la Base décima, apartado 2º, de las Bases que rigen la convocatoria.

**CUARTO.** - El Tribunal acuerda ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En San Bartolomé de Tirajana a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

El Secretario del Tribunal